## JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 2 de Febrero de 2021

REF: 2020-00194-00.

De cara a las manifestaciones que anteceden y por ser procedentes, previo a ordenar la aprehensión del vehículo, indique si el parqueadero dispuesto, será a título gratuito, para tal efecto se concede el término de (5) días.

Notifíquese y cúmplase,

ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑÉZ
Juez

JUZGADO S. CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.5

Hoy <u>3-2-2021</u>

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA